REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR – CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: DEMANDA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO promovida por ANTONIO JOAQUIN FONTALVO FERREIRA contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ORLANDO RAFAEL ANDRADE Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS. Radicación: 20 001 31 03 005 - 2017-00237-00.

Seis (06) de diciembre o de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a que hasta la fecha no se ha recibido el documento solicitado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, y que el proceso en razón de dicha prueba no puede permanecer más tiempo suspendido, el despacho procede a señalar fecha para dar continuidad a la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día MIERCOLES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 AM), a fin de llevar a cabo audiencia en el presente proceso, en la que se desarrollaran la etapa de alegatos de conclusión y sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ

C.B.S.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7815812d0857b7f6e6d5983ce7d0867e0879765453ecf5c7bb857627d33473b2**
Documento generado en 06/12/2022 05:40:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica